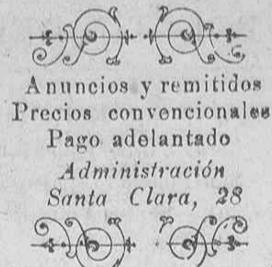




EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA



CARTAS Á UN ANARQUISTA

V.

¿Le parece á V. amigo mio, que volvamos á hablar de las bombas? Es un asunto este de gran actualidad y aunque es probable que los tribunales hayan fallado mientras escribo estas cartas, ó van á fallar antes que se publiquen, acerca de la culpabilidad de los tres ó cuatro anarquistas presos, el fallo que den es del todo independiente del motivo y del asunto de estas cartas, ya que si resulta del fallo la inocencia de los procesados, esa inocencia no arguye ni influye para nada contra mis razones, ni la culpabilidad, si resultara, tampoco influiría, porque no sería nada nuevo eso de que el atentado y el crimen anarquistas fuesen.

Por lo que he visto en las protestas de inocencia de los libertarios respecto de este último crimen, Vdes., los anarquistas, dividen el ciclo de los atentados dinamiteros perpetrados en Barcelona, en dos épocas: una que llega hasta el crimen de la calle de Cambios Nuevos: la otra que empieza con este último y alcanza hasta el de la Rambla de las Flores.

Los de la primera época los aceptan ustedes y aun tuvieron para sus autores palabras de aliento y ciertos actos de solidaridad... platónica, pues ellos fueron al palo y Vdes. al bollo: los de esa segunda época no sólo los repudian, sino que procuran echar el muerto sobre el clero y los retrógrados. Y yo pregunto: ¿es que fuera de los anarquistas no hay más colectividades ni más partidos ni más personas que el clero, la policía y los retrógrados? ¿No hay socialistas, no hay republicanos de Lerroux y republicanos federales, no hay burgueses, no hay liberales que nada tienen que ver con el clero y los realmente católicos?

Lo que yo quisiera saber es la razón por la cual pueden Vdes. probar que los anarquistas desistieron de esos atentados poco antes del crimen de la calle de Cambios Nuevos; quisiera yo saber qué consigna se dieron ustedes para que los aficionados á esa pirotecnia y balística redentoras de la humanidad abandonasen sus aficiones; quisiera yo saber qué pacto hubo entre Vdes.; quisiera yo saber de qué clase es la obediencia que los une y de qué clase la autoridad que los manda y la ley por la cual se rige esa colectividad anarquista, que, por principio y por sistema, proclama la rebelión contra toda ley, contra toda

autoridad, contra todo mandato y por de contado contra toda obediencia.

Convendría saber estas cosas y conocer cuales son los jefes anarquistas que saben manejar á sus corre... (iba á decir correigionarios y corto la palabra, porque quienes no tienen religión no pueden llamarse correigionarios), bueno: pues á sus mesnadas, y decirles «ahora es conveniente soltar una bomba» y «ahora no lo es»..... Quisiera yo saber porqué fué anarquista el crimen del Liceo y no lo fué el de la calle de Cambios Nuevos; quisiera yo saber porqué lo fué el de la Gran Via y no lo fueron ni el de la calle de Fernando ni los dos de las Ramblas. Orientariámonos con ello y contribuiríamos en lo posible á poner las cosas en su punto, y si realmente son Vdes. inocentes de estos crímenes ¿á qué aumentar el horror que el nombre de anarquista causa, por los crímenes de la primera época, con el mayor horror que causa por los crímenes de la segunda?

Porque dado caso de que resultara que fuesen otros y no ustedes los autores de estos últimos atentados tendríamos que temer por nuestro pellejo, por partida doble: por ustedes y por los que fueran sus imitadores y entonces la mejor manera de vivir tranquilos sería abandonar las ciudades donde tan primorosamente se juega con la vida de los ciudadanos y fundar colonias en el centro de Africa, donde se prohibiera la entrada, no á los salvajes africanos, sino á los salvajes europeos.

ANGEL RUIZ Y PABLO.

¡POR EL PUEBLO!

¡Esos redentores!

Salido del arroyo, fruto de las últimas extracciones sociales, se alzó Blasco Ibáñez en Valencia, y tomando por escabel al pueblo, ahí lo tienen ustedes hecho un burgués completo y acabado.

Vayan ustedes al Cabañal, y el mejor palacete, una residencia verdaderamente regia, aquella es la mansión del antiguo desarrapado demagogo.

Vayan ustedes á Barcelona, y en las cercanías de Sarriá verán qué espléndida torre se levanta para el sin calzones de Lerroux.

La Casa del Pueblo ni se hace ni se hará.

A Lerroux le sobran ya treinta mil duros para hacerse su casa de recreo.

¡Cuántos estúpidos hay en el mundo!

¿Quieren ustedes más democracia y más república?

Pues lean lo que escribe *A B C* acerca de Junoy y otras hierbas:

«La más estúpida novedad que se ha ofrecido á nuestros ojos al discurrir por la Cámara popular es el broche maravilloso, deslumbrador, cuajado de brillantes enormes que el Sr. Junoy lleva en su corbata. Esto es verdaderamente insólito. Se recordará que el Sr. Junoy comenzó por causarnos un vago horror en la pasada temporada; luego, durante un breve interregno, el Sr. Junoy estuvo en Paris, vió á los elegantes pasear por el Bosque de Bolonia, frecuentó el restaurant Riche, conferenció con los más acreditados sastres... y á su regreso á Madrid apareció una tarde en la Cámara popular causando la estupefacción de la minoría republicana, de la mayoría, de los secretarios, del Presidente, de los vicepresidentes y de los que desde las tribunas atalayamos el espectáculo parlamentario y sentimos el secreto despecho de no poder tomar ninguna parte en él. El señor Junoy resultaba al fin más elegante que el Sr. Ortega; sus pantalones eran irrepochables; sus corbatas estaban flamantes, sus botas refulgian...

Y ahora, en estas Cortes, nuestro querido amigo ha dado un paso más en su transformación. Ya es popular y clásico en la Cámara su broche de brillantes...

—Ayer mismo—nos decía confidencialmente el Sr. Junoy—fui á una sombrerería á comprarme tres sombreros. La sombrerería—agregaba—es la misma en que se sirve Luis Morote...

Luis Morote—el correcto *gentleman*—quiso dar una prueba de la simpatía que esta regeneración indumentaria del señor Junoy le inspira, y le condujo ante su sombrero. El Sr. Junoy eligió tres sombreros; no mostréis espanto ante esta cifra, vosotros los que, como el cronista, no poseéis más que uno.

—Los tres sombreros—proseguía el señor Junoy, ya con cierto lejano dejo de amargura,—los tres sombreros me costaron 75 pesetas.

Nos hemos quedado mirando estupefactos al Sr. Junoy. Ya no cabe dudar de que este excelente amigo nuestro es otro hombre. No hay nadie, en efecto, entre los nuevos diputados que reuna en su persona, como el Sr. Junoy, este don inapreciable, sutil, delicado, maravilloso que se llama elegancia.»



BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 19.—**X** El Patrocinio de Nuestra Señora, Santa Isabel, reina de Hungría y San Ponciano, papa.
 Lunes, 20.—Santos Felix de Valois, Simplicio y Agapito.
 Martes, 21.—Santos Esteban y Honorario, mártires.
 Miércoles, 22.—Santa Cecilia y Santos Filemón y Columbano.

Cultos.

Domingo, 19.—**X** La Misa y oficio divino son de Santa Isabel, viuda, reina de Hungría, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de la Dominica 23 después de Pentecostés y 4.^a de Noviembre y de San Ponciano, mártir.

En la Catedral, Homilía por el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Ecónomo.

En San Francisco Homilía por el Rvdo. Sr. Ecónomo.

En Santa Clara, continúa la exposición diaria del Santísimo desde las 5 de la tarde hasta las 6. Los días festivos se reserva á las 6 y media.

En el Sagrado Corazón, á las 7 y media Misa de comunión general para las socias de la Archicofradía de Hijas de María que será aplicada en sufragio del alma de Magdalena Salord Tarrasa, terminada la Misa se practicará el octavo ejercicio de la Visita á la Santísima Virgen.

Lunes, 20.—La Misa y oficio divino son de San Felix de Valois, confesor, con rito doble color blanco.

Martes, 21.—La Misa y oficio divino son de la Presentación de Nuestra Señora, con rito doble mayor color blanco.

En la Iglesia del Sagrado Corazón, se celebrará el misterio de la Presentación de la Santísima Virgen con los cultos siguientes: Por la mañana, á las 7 y media Misa de comunión general con plática preparatoria que dirá el Rvdo. Dr. D. Gabriel Vila, Ecónomo de la Catedral. A las 10 Misa solemne, cantada por las Rvdas. Religiosas, ocupando la sagrada cátedra el Rvdo. Lic. D. Pablo Brunet, Catedrático del seminario. Al anochechar se cantará el Trisagio Mariano y acto seguido un motete, terminándose con el solemne y hermoso acto del besamanos á la Santísima Virgen.

En Nuestra Señora del Carmen, á las 9 y media función religiosa en la que haran los votos perpetuos dos hermanas carmelitas estando encargado del sermón el M. I. Sr. Doctoral, Dr. D. José Febrer.

Miércoles, 22.—La Misa y oficio divino son de Santa Cecilia, vírgen y mártir, con rito doble, color encarnado.

Gacetilla.

Voto de gracias.—En nombre de los señores Cardona, Mayans, Fiol y Compañía, y D. Miguel Bonet, dueños del depósito de paja y otros efectos que en la noche del martes último sufrieron las consecuencias del incendio declarado en uno de los departamentos de las Casas Consistoriales, en construcción, enviamos, desde estas columnas, un expresivo voto de gracias á las dignísimas Autoridades Militar y Civil, á sus subordinados, y todos y á cada uno de estos vecinos, que arrojando todo peligro acudieron presurosos al lugar del siniestro, trabajando sin descanso para la extinción del fuego.

Incidentes.—Hace algunos días que mientras una vecina de esta localidad procedía á la operación de escamar un pescado, tuvo la desgracia de pincharse el dedo índice de la mano derecha con una pua que habia quedado olvidada en el lomo de aquel. El miembro herido se hinchó instantáneamente, lográndose sacar el veneno que amenazaba comunicarse á la mano.

Como el mismo día se dió un caso igual al relatado, anadiéndonos que no há mucho acaeció otro parecido, es de necesidad, que el pescado al presentarse á la venta pública reúna las debidas condiciones, á fin de evitar trastornos en las familias.

Buen servicio.—Lo prestó, como decíamos en nuestro último número, la bomba que se usó en la extinción del incendio que se declaró en esta localidad en la noche del martes último. Mas, como, á pesar de la acertada dirección de los Sres. Junells y Moll, y valiosa cooperación del cuerpo de bomberos aquí establecido, no podia funcionar aquella con la rapidez que fuera de desear, seria de gran conveniencia, se mejorara dicho importante servicio, poniéndose á la altura de otras poblaciones, máxime, siendo, desde hace algun tiempo, algo frecuentes los casos de incendios en esta ciudad.

Adelanto fuera este que todos veríamos con gusto.

Desgracia.—El juéves último, un operario que trabajaba en la nueva fábrica de calzado, situada en el paseo de San Nicolás, tuvo la desgracia de que una de las máquinas le cogiera la mano derecha, magullándosela.

Practicó la primera cura el Dr. Comellas.

Sentimos el percance.

Resultado de las elecciones municipales.

	Monárquicos	Republicanos	Independientes
Alayor	5	2	0
Ciudadela	5	3	0
Ferrerías	4	0	0
Mahón	4	8	0
Mercadal	4	1	0
San Luis	5	2	3
Villa-Carlos	3	2	0

Vapor correo.—Después de algunos días de retraso hizo ayer escala en nuestro puerto el vapor correo, zarpando poco después para Barcelona.

Circular.—La dirección general de Correos y Telégrafos ha dirigido una circular á los administradores del ramo, recordándoles la obligación que tiene el personal de poner el mayor cuidado en la estampación de los sellos de fecha en los sobres de las cartas con objeto de que sean perfectamente legibles.

Esta medida obedece á las múltiples quejas que respecto al particular se han recibido, y tiene por objeto que pueda saberse con toda precisión en caso de retraso, quién es el culpable de él.

Disposición.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que, al solicitar la inhumación de un cadáver, se haga constar en las oficinas de los cementerios el material de que está construido el féretro.

Sobre agricultura.—El ministro de Agricultura señor conde de Romanones, ha publicado una circular que reviste gran interés. En ella encomienda á los gobernadores y á los funcionarios que intervienen en los servicios de Agricultura que hagan conocer á los labradores las Asociaciones de mutua garantía agrícola creadas en algunos pueblos andaluces, y especialmente en Villamanrique, y les exciten á imitar este ejemplo. A la circular acompaña el modelo de la escritura de constitución de una de estas Sociedades, que permite formarse clara idea de su composición, de sus fines y de su modo de funcionar.

Disposición.—Se ha publicado una Real orden disponiendo se convoque á oposiciones para proveer cuatro plazas de oficiales terceros mecánicos del taller de la Dirección general de Correos y Telégrafos, sección de Telégrafos.

Resolución.—La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Hacienda resolviendo que si en la capital de la provincia en que haya de constituirse la Junta administradora no existe Aduana, corresponde concurrir á dicha Junta al administrador de Hacienda, cuando la materia objeto de procedimiento sea de los ramos cuya gestión le esté peculiarmente encomendada, y al funcionario del Cuerpo de Aduanas abscrito á la Delegación de Hacienda respectiva, cuando el procedimiento se refiera exclusivamente al ramo de Aduanas.

Resolución.—Dispuesto por Real orden de 5 de Agosto próximo pasado que el personal de tropa necesario para las comisiones topográficas del cuerpo de Estado Mayor en las islas Baleares y Canarias, sea destinado de los cuerpos de infantería de guarnición en el distrito respectivo, ha desaparecido la causa que originó un aumento provisional de 30 hombres en la plantilla de la brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, según se espresa en el párrafo primero de la Real orden circular de 12 de Junio último, y en tal virtud S. M. se ha servido resolver que la mencionada brigada proceda á la concesión de licencias ilimitadas á los individuos de la misma á quienes corresponda, hasta quedar con la plantilla consignada en presupuesto.

Derrogación.—Ha sido derogada la Real orden de 22 de Abril de 1903, que hizo extensiva á Marina la dictada por Guerra en 6 Marzo de 1902, disponiéndose que en lo sucesivo, sin perjuicio de las facultades propias de los Tribunales de Justicia, se admiten, tramiten y resuelvan por el ministro de Marina cuantas reclamaciones y consultas se formulen para la rectificación de edades de todo el personal perteneciente á los diversos cuerpos y clases de la armada y sus asimilados.

Circular.—El señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular dictando reglas acerca de como han de estar redactados los anuncios que los Alcaldes de esta provincia le remiten para su inserción en el Boletín Oficial.

Disposición.—Como consecuencia de solicitud elevada en Barcelona para que se

permita vender en aquel mercado la langosta pescada en Italia, se ha dictado una R. O. que dispone no se permita tal venta, que haría ficticia nuestro período de veda. Al mismo tiempo dispone que tanto el Ministerio de Gobernación con los de Hacienda y Guerra dicte las oportunas órdenes á fin de que las autoridades que de ellos dependen coadyuven con las de Marina al objeto de poder conseguir que las vedas sean efectivas, decomisando los productos que fuesen puestos á la venta, único medio de cortar de raíz los abusos que continuamente vienen cometiéndose.

Circular.—Por la Dirección general de Administración local se ha publicado una circular recordando á los Gobernadores, Obispos y Juntas provinciales de Beneficencia que este año deben renovarse estas juntas, dictando algunas modificaciones en la constitución de las mismas.

Padron.—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular á los Ayuntamientos encargándoles la formación de los padrones expresivos del nombre de las sociedades de recreo que se hallan establecidas en respectivas localidades.

De interés.—Circulan en gran número monedas falsas de una peseta, emisión 1904. Tanto el grabado como la acuñación estan tan perfectamente, que se necesita un detenido examen para distinguir las de las legítimas. Lo más característico en las falsas es que el punto de la abreviatura *Constitución* esta distanciado un milímetro de la corona, mientras que en las legítimas la separación es casi imperceptible. Además las rayas del cabello del busto del monarca son muy pronunciadas en las falsas, y en las otras apenas se notan.

Gestiones.—Por haber sido prohibida la venta de langosta procedentes del extranjero en esta época, algunos de los industriales que se dedican en Barcelona á la importación de dichos crustáceos gestionan que sea revocada la prohibición, y al efecto han solicitado la ayuda del consul de Italia, pues afecta la aludida orden á comerciantes é industriales de Cerdeña.

Creen los aludidos industriales barceloneses que la prohibición de pesca y venta de langostas se refiere solamente á las que pudieran ser pescadas en litoral español y no á las que son cogidas en aguas extranjeras, y entendiéndolo así opinan que se debe permitir la venta de dicha pesca en España, puesto que no perjudicaría al fomento y multiplicación de crustáceos en el litoral español.

Billetes falsos.—En la prensa leemos que en la caja Central del Banco de España se ha presentado un billete falso de 50 pesetas, emisión de 30 de Noviembre de 1902, que ostenta el busto de Velázquez.

La falsificación presenta muchas diferencias con los billetes legítimos, especialmente en el grabado que representa á Minerva, y en el transparente, que pueden apreciarse á simple vista.

Ha quedado fijado en sitio visible del Banco de España el citado billete falso y al lado uno legítimo.

Además se ha ordenado que en las Sursales se anuncien las diferencias que denotan la falsificación.

Disposición.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto lo siguiente:

«Que para la traslación de cadáveres ó de restos mortales procedentes del extranjero habrá de acreditarse ante el encargado de efectuarla (capitán de buque, jefe de tren) el cumplimiento de lo prevenido en la real orden de 15 de Octubre de 1898, con los siguientes documentos: certificación expedida por la autoridad á quien corresponda, visada por el cónsul de España ó en su defecto por el de una nación amiga, en la que conste la fecha de defunción de la persona cuyo cadáver ó restos mortales se solicite trasladar, expresando la enfermedad causante de aquella, y en el caso de que el cadáver haya sido embalsamado, certificación facultativa que así lo justifique, sin cuyos documentos, que comprueben debidamente los extremos que determina la disposición 7.ª de la mencionada R. O., no deberá admitirse el embarque de cadáveres ó de restos mortales, y si á su llegada á España los documentos que han de acompañarse no justifican las condiciones expresadas, no se permitirá su desembarque.

La real orden de 1898 dispone que no se permita la exhumación de cadáveres no embalsamados sino transcurridos cinco años del sepelio si la causa de la enfermedad no ha sido de carácter epidémico, y previo reconocimiento facultativo, ó transcurridos diez años, sin este requisito.

Cuando se trate de exhumar cadáveres no embalsamados, contenidos hasta el día en féretros metálicos, ó que la defunción hubiese ocurrido por enfermedad de carácter epidémico, no podrá verificarse la exhumación antes de los diez años, debiendo encerrarse los restos al pie de la sepultura, y sin abrir el féretro, en otra caja completamente cerrada.

De Interés.—Resolviendo una consulta de la Directora de Escuela Normal de Alicante, ha dispuesto la Subsecretaria que las alumnas que poseen el título de Bachiller, tienen derecho á que se les expida el título de Maestra de primera enseñanza elemental, siempre que aprueben las asignaturas de Religión, Pedagogía, Prácticas de Escuela y Labores, correspondientes á dicho cargo.

Defunciones ocurridas en esta ciudad durante la segunda quincena del pasado mes de Octubre.

Día 20

Margarita Pons y Camps, casada, 33 años; Obispo.

Día 22

Catalina Casanovas y Piris, viuda 80 años; San Rafael.

Día 23

Juan Fuxá y Serra, soltero, 30 años; Curniola.

Día 24

Mónica Moll y Camps, casada, 36 años; San Cristóbal.

Juan Eduardo y Mercadal, soltero, 17 años; Alfonso III.

Día 30

Rosalía Cabrisas y Caules, soltera, 19 años; Cuesta Mar.

Día 31

Catalina Bonet y Piris, casada, 75 años; María Auxiliadora.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Ha visitado nuestra Redacción «El Cruzado Extremeño», Semanario Católico que se publica en Plasencia. Gustosos correspondemos al apreciable colega, devolviéndole la visita.

También nos ha visitado «La Defensa» de Lalin (Pontevedra), que se publica cuatro veces al mes, y es el órgano del Centro de Labradores de aquella villa. Sea bienvenido.

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviadlos al Despacho de la Obra de Beñón, Caputras, 4 entro, Barcelona.

Menorca

Mahón.—Prosiguen con actividad los trabajos para la instalación de la Red Telefónica en esta ciudad.

Se está procediendo ya á la colocación de soportes para las líneas; los propietarios de las casas en donde aquellos deben colocarse, dan salvo contadas excepciones, toda clase de facilidades, sin duda en vista de que ningún perjuicio se causa á los inmuebles y en cambio contribuyen con ello á una mejora que de tanta importancia ha de ser para esta ciudad.

—El día 9 del actual se otorgó la escritura de compra-venta de una porción de terreno de 8.000 metros cuadrados de superficie, situada en el primer kilómetro de la carretera de Mahón á S. Luis, que el Ayuntamiento de esta ciudad ha adquirido por la suma de doce mil pesetas para cederlo después al Estado con el objeto de construir un cuartel de Caballería.

—El lunes por la noche se celebró en el teatro de la Academia Mariana de San Estanislao una velada literario musical con objeto de allegar recursos para el sostenimiento de las escuelas gratuitas de dicha fundación.

La orquesta abrió el acto y seguidamente el alumno Sr. Mercadal recitó un discursito alusivo á la fiesta que se celebraba.

Se puso en escena por algunos congregates la opereta «Arte Musical.»

Tomaron parte en la función distinguidas señoras y señoritas que cantaron escogidos fragmentos de ópera italiana y ejecutaron primorosamente en el piano difíciles piezas, siendo todas ellas muy justamente aplaudidas.

—El día 8 del actual se declaró un caso de viruela benigna en una casa de la calle de Isabel II, siendo el atacado un obrero que trabajaba en Villa-Cárlos.

Se adoptaron todo género de medidas para evitar la propagación de la enfermedad, disponiendo que el paciente fuera instalado en la sala al efecto preparada en el Hospital Civil, procediéndose á quemar las ropas de la cama que ocupó el atacado y practicándose una rigurosa desinfección de la casa, muebles y personas de la familia, las que fueron todas ellas vacunadas.

También se dispuso que la familia quedara incomunicada.

—Varias personas del Comercio, la Industria y Proprietarios de la isla tratan de constituir en esta ciudad con un capital de un

millón quinientas mil pesetas, en una sociedad mercantil anónima para dedicarse á toda clase de operaciones bancarias, con el título de «Banco del Comercio.» Se abrirá en 1.º Enero próximo.

Mallorca

Palma.—En esta capital han triunfado en toda la línea los candidatos monárquicos, reinando con tal motivo gran entusiasmo. Los republicanos muéstranse aplastados. Han contribuido poderosamente al triunfo los prestigios de los candidatos y la cooperación eficaz que les han prestado los elementos católicos organizados del Centro de Defensa Social.

Telegramas.

Madrid, 9.—Despachos recibidos de Río Janeiro afirman que es falsa la noticia que circuló de que en aquella república había estallado la revolución.

Según dichos telegramas, trátase solamente de un pequeño motin ocurrido días atrás.

Este careció en absoluto de carácter político.

Despachos recibidos de Berlín comunican que se dió la coincidencia de que D. Alfonso XIII y la Princesa de Mecklenburgo se encontraran en Postdar.

Ello ha sido objeto de muchos comentarios.

Háblase, con tal motivo, de las probabilidades del casamiento del Rey de España con dicha Princesa.

Esta boda agradaría mucho, según se afirma, al Kaiser.

La Princesa de Mecolemburgo será presentada hoy á D. Alfonso.

Madrid, 13.—En esta corte han sido derrotados completamente los republicanos y socialistas.

Han salido triunfantes 11 monárquicos 5 republicanos y 2 socialistas. Entre los vencedores figura el conocido torero Mazantini. Se verificaron 60 detenciones.

En Sevilla las elecciones han sido tumultuosas multiplicándose los alborotos. Hubo varias urnas rotas, venciendo los republicanos.

Estos han triunfado también en Valencia, donde ha habido varias colisiones sin importancia.

El Gobierno de la república francesa está en crisis. El Consejo ha acordado que Mr. Etienne se haga cargo de la cartera de guerra, Dubieff de la Interior, Trouillot de la de Comercio, continuando en sus puestos los demás ministros actuales.

En esta capital ha triunfado íntegra la candidatura regionalista, perdiendo dos puestos los republicanos. Aquellos se muestran muy satisfechos.

En Palma también han sido derrotados los republicanos, triunfando íntegra la candidatura monárquica.

Reina mal tiempo.

Madrid, 14.—Las únicas noticias que se tienen de Viena son las relativas al recibimiento entusiasta que se ha dispensado á S. M. D. Alfonso XIII. El Emperador que le esperaba le abrazó besándose ambos soberanos.

Las ovaciones han sido repetidas y delirantes.

Las líneas telegráficas funcionan con no-

table retraso á consecuencia de los fuertes temporales.

Se halla interrumpida la línea extranjera que comunica con Viena por cuyo motivo se carecen de noticias respecto al viage de S. M. el Rey.

Se ha descubierto un importante robo efectuado en la Sucursal del Banco de España de Segovia.

La cantidad robada asciende á quinientas mil pesetas.

Madrid, 15.—Queda acordado definitivamente que la Conferencia que celebrarán las potencias respecto á Marruecos tengan lugar en Algeciras, comenzando el día 15 de Diciembre próximo.

España queda encargada de dirigir las invitaciones á las demás potencias, incluso al Sultán, para que concurra á tomar parte en la Conferencia.

Esta será presidida por el señor Montero Ríos.

Háblase nuevamente de crisis, suponiéndose que cuando regrese D. Alfonso XIII de su viage al extranjero la planteará el Sr. Gullon, dimitiendo la cartera de Estado que desempeña.

Continúan reinando por todas partes recios temporales.

Madrid, 16.—Numerosos obreros de Brest, Cherburgo y Tolon recorren las calles de París en imponente manifestación, cantando el himno internacional.

Los huelguistas ascienden á 1.150.

En Tiflis han ocurrido sangrientos sucesos. Los armenios saquearon el pueblo de Gars asesinando 400 hombres.

Los ánimos están muy exaltados.

ANUNCIOS

BANCO DE CIUDADELA

Próxima á fundarse en la Ciudad de Mahón, una Sociedad Anónima que se denominará CREDITO MERCANTIL DE MENORCA, la cual se constituye bajo la base de las operaciones que con notable éxito ha venido realizando la Agencia del Banco de Ciudadela en aquella plaza, se anuncia al público para conocimiento de los que quieran favorecer y apoyar á la nueva Sociedad, que la suscripción de acciones para la misma, queda abierta hasta el día 28 del actual, en las Oficinas de la expresada Agencia en Mahón y en las del Banco de Ciudadela en esta Ciudad.

Ciudadela 18 Noviembre de 1905.

Por el Banco de Ciudadela:
El Director Gerente,
MIGUEL SINTES.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 18 de la calle de las Andronas.

Para informes dirigirse en la misma casa.

PARA VENDER

Lo está una viña en el camino de Las Viñas cosa de unas cuatro barcillas sembrado, poblado de árboles frutales y casita con cisterna.

La casa n.º 29 de la calle del Arco.

Un hortal con casita y árboles, situado en la calle de Isabel II.

La casa n.º 25 de la calle de las Andronas. Dos grandiosos almacenes con cuatro departamentos debajo, en forma de sótano.

Varios solares para casas.

Informarán los Sres. Juan Capó y C.ª San Jaime, 9.

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y OBJETOS DE GRANITO DE MÁRMOL.

OBJETOS DE ARTE Y TODA CLASE DE PIEZAS EN MÁRMOLES DEL PAÍS Y EXTRANJERO, EN TODOS LOS COLORES.

Chimeneas, Mostradores para cafés, Panteones, Altares, Pavimentos de todas clases en dibujo y colores variados, Ornatos para la construcción de Monumentos, Edificios, Iglesias, Palacios, etc.

ARCAS (cajas de hierro) Y BÁSCULAS de todas clases, con privilegio.

PIANOS Y HARMONIUMS marca ESTELA, proveedor de la Real Casa.

NUEVO LAVADERO Á VAPOR. ECONOMÍA CONSIDERABLE: cuele, lava y desinfecta la ropa todo en 20 minutos.

Para detalles, precios y catálogos, Sres. Juan Capó y C.ª, San Jaime, 9.

RESEÑA HISTÓRICA

DEL ORATORIO DE

SAN FRANCISCO DE SALES

DE CIUDADELA

Obrita escrita por el Rdo. D. Francisco Calafat, Pbro., en la que da detallada cuenta del mencionado Oratorio desde que lo fundó el Rdo. D. Federico Pareja, Pbro.

Véndese en el mencionado Oratorio, Calle de María Auxiliadora.

HOTEL DEL UNIVERSO

VIUDA DE J. SERRA

PLAZA PALACIO, 3.—BARCELONA

Restaurant á la carta. Mesas particulares. Servicios á todas horas. Saloncitos para familias. Hospedaje desde 5 pesetas.

Este Hotel está situado en uno de los sitios más agradables y concurridos de la capital, el más próximo de las compañías de navegación. Adnana, Bolsa, Muelles, Gobernación y Ferrocarriles de Francia, Valencia, Zaragoza y Madrid.

No confundir este Hotel con otros cuyos nombres son muy parecidos.

English spoken—Man spricht Deutch. On parle Français. Si parla Italiano.

4 A 8 PESETAS POR DIA

se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse LA COLMENA, 5, Elisabets. BARCELONA

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS. Calle de José M.ª Quadrado.